BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

El Director de Desarrollo Económico del Municipio de Soacha, certifica previa viabilidad expedida por la Secretaria de Salud que el proyecto:

BPIN 2022257540004 "FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA"

Articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Codigo Producto MGA 4599031

Meta Plan de desarrollo numero 84-85-86-87-90-91

Año de Ejecución: 2022

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2022

FUENTE	CCPT	2020	2021	2022	2023
PROPIOS ORDINARIO	2.3.2.02.02.009.3.3			$ 2.349.174.000	

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

$2.349.174.000

En Soacha, Cundinamarca, a los tres (3) días del mes de Enero de Dos mil veintidos (2022).

JHON BERTO SÁNCHEZ GIRALDO
Director de Desarrollo Económico
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyectó
CARLOS BEJARANO
Profesional
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Revisó
CARLOS BEJARANO VASQUEZ
Profesional
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

55

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F01		
		Versión:	3.0	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

Soacha, Cundinamarca, _____
Número de Oficio _____

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Económico.
Secretaria De Planeación Y Ordenamiento Territorial.
Calle 13 7 – 30, piso 1.
Soacha, Cundinamarca.

ref.: Registro Proyecto. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.

Cordial saludo.

Nos permitimos remitir a su despacho para el registro del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA,** junto con los documentos relacionados a continuación.

Recibí Juanita. 31/12/2021.

	Documentos Requeridos	Folio
1.	Certificación de Viabilidad ES-01-F02	
2.	Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	
3.	Árbol de problemas ES-01-F04	
4.	Árbol de objetivos ES-01-F05	
5.	Presupuesto oficial ES-01-F06	
6.	Calculo de beneficios ES-01-F07	
7.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8.	Descripción otros anexos:	
9.	MGA en medio magnético	
10.	EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente;

APROBÓ

MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIA DE SALUD

REVISÓ

SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
PLANEACIÓN EN SALUD
SECRETARIA DE SALUD

PROYECTO

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
PROFESIONAL PLANEACIÓN SALUD

SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
		Versión:	5.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

Secretario (a) o Director de despacho

CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.

Cumple con el **analisis de viabialidad** al cumplir con el ajuste a los lineaminetos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Muncipal de Desarrollo - PMD, los los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	X
Viabilidad Metodológia	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	X
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las caracterisitcas propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	X
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeode actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficiios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	X
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	X

En Soacha, Cundinamarca, a los _____ días del mes de _____ de _____ .

Aprobó

MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIA DE SALUD

Revisó

SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN
OPS 1819/2021
SECRETARIA DE SALUD

Responsable

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
PROFESIONAL PLANEACIÓN SALUD
OPS 2939 / 2021
SECRETARIA DE SALUD

Fortalecimiento

SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F03	
		Versión:	6.0	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.**
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación; 2. Educación; 3. Infraestructura; 4. Dllo Social; **5. Salud** ☑; 6. Movilidad; 7.Gobierno; 8. Hacienda; 9.General; 10.IMRDS; 11. Cultura; 12. Ambiental; 13.Juridica; 14. Despacho **Responsabilidades:** En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ente Territorial en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Fondo Local de Salud Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y con en el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA" y Plan Territorio de Salud, la Secretaria de Salud actúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.

3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO

Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado
BASADO EN DERECHOS	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población	Las actividades a realizar por medio de este proyecto tienen como fin último el disfrute del mas alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud publica y desde la perspectiva de determinantes sociales.	Garantizar del goce efectivo del derecho fundamental a la salud
SOSTENIBILIDAD	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Afectar positivamente los determinantes de la salud para mitigar los impactos de la carga de la enfermedad	Garantizar el derecho fundamental a la salud tomado como inherente, irrevocable, inalienable, irrenunciable, igualitario, universal, atemporal e independiente de los contextos sociales e históricos
INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Como componente del Modelo de Atención Integral Territorial MAITE, se realizaran gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana	Lograr procesos de coordinación intersectorial y transitoria que permitan ampliar la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud estipuladas por el departamento para disminuir las inequidades en salud de los habitantes.
POBLACIONAL	Fomentar enfoque la diversificación de acciones que atiendan a subjetividades de grupos poblacionales	Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, genero, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciales donde se incluyen las personas con condición de discapacidad, enfermedades huérfanas, desplazados, vulnerados, privados de la libertad, victimas de violencia, del conflicto armado y el pos conflicto entre otros.	Garantizar le derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y acciones incluyentes que acojan, reconozcan, respeten y protejan la diversidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas, de genero, de etnia, etc.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de Soacha es el más grande de Cundinamarca con una superficie de 187 km2 y presenta un alto crecimiento poblacional con 808.288 habitantes (DANE), es decir que cuenta con una densidad poblacional de 4.029,67 Hab/km2, ademas viene teniendo un desarrollo de vivienda de tipo social que ha generado el ingreso de personas a este municipio, lo cual conlleva a una problemática social que esta desbordando la capacidad administrativa del Municipio. Predominan los cursos de vida de infancia, adolescencia, juventud y adultez, desagregada por sexo se cuenta con 51,5% de mujeres y 48,5% de hombres, de igual manera se ha convertido en un municipio de asentamiento de población victima con 57.827 (UARIV) y 2,44% de poblacion perteneciente a las diferias etnias. Cuenta 355.857 personas del nivel I y II del SISBEN ,con coberturas de servicios publicos de 93,8% acueducto, 92,4 de alcantarillado, 99% energia electrica, cuenta con coberturas de educacion del 100,37% pero con una tasa de desercion intra anual del sector oficial de 2,20 y con deficiencia en temas de calidad basadas en el reporte de calidad de las pruebas saber con 51 de 100 puntos en matematicas y lectura critica. (Proyección población municipal por area 2018-2035)

Referente a la cobertura en salud, el 71,46% de la población pertenece al regimen contributivo, 27,74% al regimen subsidiado y 0,80%a regimenes especiales. Referente a los indicadores trazadores en salud, Soacha cuenta con una tasa de mortalidad es de 3,74 x cada 1.000 habitantes, la razon de mortalida materna a 42 dias es de 34,9 las dos por debajo del promedio departamental y nacional; la tasa de fecundidad es de 60,21 x cada 1.000 mujeres en edad fertil encintrandose por encima de la cifra departamental y nacional, la tasa de mortalidad infantil en menores de un año es de 11,2 x cada 1.000 nacidos vivos, por encima de Colombia; las coberturas de vacunacion son del 66,7% (Ficha Territata DNP 2020), lo que demande en la Secretaria de Salud la necesidad de fortalecer el abordaje de estas problematicas de manera integral por medio de los diferentes programas y proyectos del Plan Denenal de Salud Publica para lograr impactar de manera positiva los determinantes sociales en salud.

El municipio de Soacha es el más grande de Cundinamarca y presenta un alto crecimiento poblacional debido a que se ha convertido en un municipio de asentamiento de población desplazada, además viene teniendo un desarrollo de vivienda de tipo social que ha generado el ingreso de personas a este municipio, lo cual conlleva a una problemática social que esta desbordando la capacidad administrativa del Municipio.

Por lo anterior la Secretaria de Salud enfoca sus esfuerzos en el cumplimiento de su deber misional de garantizar el goce efectivo del derecho a la salud, entendido como el "disfrute del mas alto nivel de bienestar físico, mental y social" como un asunto de salud publica y desde la perspectiva de los determinantes sociales, dirigiendo, implementando y controlando la prestación de los servicios de salud tanto individuales como colectivos, la afiliación, la ampliación de coberturas de la población al sistema general de seguridad social bajo atributos de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad de los mismos, permitiendo garantizar el disfrute de los derechos de los ciudadanos en el sistema general de seguridad social y así afectar positivamente los determinantes sociales en salud y avanzar hacia un desarrollo humano sostenible, disminuir inequidades en salud, la carga de la enfermedad y los años de vida saludable perdidos. Todo lo anterior bajo el enfoque de derechos, diferencial, genero, poblacional, por ciclo vital, étnicos y otros enfoques diferenciales donde se incluyen las personas con condición de discapacidad, enfermedades huérfanas, desplazados, vulnerados, privados de la libertad, victimas de violencia, del conflicto armado y el pos conflicto entre otros.

Así las cosas, el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA,se plantea como una estrategia de desarrollo basada en el ser humano como ser de desarrollo local, orientando las acciones del proyecto a contribuir en la satisfacción de las necesidades de la población del municipio de Soacha, que contribuyen a la satisfacción de las necesidades de nuestra población como lo son la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, libertad, entre otras.

El Sector Salud tiene legalmente establecidas una serie de competencias en materia de vigilancia, inspección y control sobre los diferentes Actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, las cuales han sido delegadas a los Entes Territoriales, quienes deben garantizar su cabal cumplimiento. Dentro de las normas que establecen dichas competencias se encuentran: Ley 09 de 1979, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001 y Ley 1438 de 2011.

El análisis de la situación en salud resalta la problemática de salud pública del Municipio de Soacha. Un Municipio con crecimiento acelerado como el que Soacha ha desarrollado, se requiere acciones de salud como las planificadas en los planes operativos en los cuales se evidencia la necesidad de contratación de talento humano que ejecute las acciones establecidas en la necesidad sentida de la comunidad del Municipio plasmadas el plan territorial de salud y evidenciadas estadísticamente en el perfil epidemiológico.

Así las cosas, la administración Municipal no cuenta con el recurso humano suficiente dentro de la planta de personal que permita garantizar las actividades de operativizacion de la misionalidad de la Secretaría de Salud, y sus correspondientes actividades de apoyo a la gestión financiera, contractual y de planeación estratégica de las actividades de la Secretaria en sus diferentes áreas.

	5,3 Grupos poblacionales objetivo	Todos los grupos poblacionales	808,288	Todos los grupos poblacionales	Proyección población municipal por area 2018-2035
	5.4 Derechos de especial cuidado	Se busca garantizar el derecho fundamental a la salud	808,288	Todos los grupos poblacionales	Proyección población municipal por area 2018-2035

6. POBLACIÓN OBJETIVO

6.1 Ciclo Vital

1. Gestación X
2. Primera Infancia X
3. Niños, niñas X
4. Juventud X
5. Adultez X
6. Adulto mayor X
7. Todos X

Ciclos	Numero
0-14 años	189,147
15 a 19 años	64,332
20 a 59 años	479,436
Mayor de 60 años	75,373

6.2 Descripción:
Las estrategias desarrolladas por la Secretaria de Salud parten de las dimensiones prioritarias para el desarrollo del ser con enfoque de ciclo de vida, reconociendo, como lo establece el Plan Decenal de Salud Pública, que "las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones previas en periodos vitales anteriores"; por lo cual las actividades realizadas se sustentan y organizan de acuerdo a las necesidades de cada ciclo de vida.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General:
Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Salud para disminuir la vulnerabilidad en la gestión, flujo y ejecución de los recursos con destinación especifica para salud en el Municipio.

7.2 Objetivos específicos:

7.2.1 Fortalecimiento de los recursos humanos , recursos economicos y técnicos dando el mejor uso encaminado para el desarrollo de actividades de vigilancia y control en la ejecución de los recursos especificos de salud.

7.2.2 Fortalecer la Planta de personal de la Administración Municipal dando estricto cumplimiento a las obligaciones y la normatividad legal establecida

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO

8.1 Identificación de Actores del Proyecto:

Actor	Entidad	Categoria	Caracteristicas	Tipo de contribución o razón del desacuerdo
NACIONAL	Ministerio de Salud, INS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos
DEPARTAMENTAL	Secretaria de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica
MUNICIPAL	Secretaria de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento
MUNICIPAL	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social

8.2 Analisis de los participantes:
De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas.
Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante, la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generen y de igual manera como veedor de los procesos de inversión publica que se realicen en el Municipio.

9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional:
Plan nacional de Desarrollo: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD
Programa: 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL.
Pacto: XV. Pacto por una gestión pública efectiva.
Linea: 1. Transformación de la administración pública

9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental:
Cundinamarca region que progresa. (2020-2023).

Línea estratégica: Mas Gobernanza

- Programa: Gestión publica inteligente
Subprograma: Mejores instituciones mas eficientes
Subprograma: Tramites simples gobiernos cercanos

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS

9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal:

Plan municipal de desarrollo: El cambio avanza. (2020-2023)
Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS
Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

No. META	META DE PRODUCTO	ELEMENTO CONSTITUTIVO
84	Afiliar al 80% de la población pobre no asegurada al SGSSS	Realizar afiliación al SGSSS de los usuarios mediante oficio
		Implementar el sistema de afiliación de usuarios transaccional
		Fortalecer las capacidades de los funcionarios y actores del sistema
		Depurar mensualmente las bases de datos
		Articular con la oficina SISBEN para la identificación de PPNA
		Realizar seguimiento a las EAPB por medio de los procesos de auditoria y asistencias técnicas desde trabajo social
85	Realizar el 100% de las actividades de seguimiento y control a los diferentes actores y prestadores de servicios de salud para fortalecer la Autoridad sanitaria en el municipio	Reportar los prestadores de salud que no cumplan con las condiciones de habitación según Resolución 3100-2019
		Realizar seguimiento semanal de REPS
		Realizar seguimiento a las PQRSD por prestación de servicios de salud
		Realizar seguimiento al reporte de los indicadores de calidad en cumplimiento a la Resolución 0256 -2016
		Geo referenciar los prestadores del municipio por comunas
		Fortalecer las capacidades de los prestadores de salud del municipio
		Reportar la búsqueda activa de los prestadores no inscritos en el REPS
		Reporte de prestadores de salud activos en el REPS
		Realizar el reporte de los prestadores a Cundinamarca del PGIRTH los reportados en calidad
		Seguimiento a las medidas impuestas
		Realizar seguimiento a los prestadores certificados en el municipio
		Realizar levantamiento de medidas

87	Implementar en un 90% la política de participación ciudadana en salud y fortalecer los mecanismos de control social	Realizar un proceso de fortalecimiento institucional
		Adelantar un proceso para empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud
		Realizar un proceso delimpulso a la cultura de la salud
		Realizar un proceso de control social en salud
		Realizar un proceso de gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión
90	Incrementar en un 80% las acciones de articulación para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS – priorizadas en el municipio	Realizar acompañamiento, monitoreo y auditoría a RIAS Materno Perinatal y RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en las EAPB e IPS priorizadas por el Ente Territorial
		Realizar acompañamiento a RIAS que cuentan con publicación de intervenciones por parte de MSPS en las EAPB e IPS priorizadas por el Ente Territorial
		Realizar proceso de validación interna de intervenciones propuestas por la ET municipal en relación a las RIAS que no cuentan con lineamiento ni publicación de intervenciones por parte del MSPS, RIAS definidas por la Entidad territorial municipal
		Realizar el análisis de situación de salud de la población, que además de lo definido en la normatividad pertinente, permita: a. Identificar las poblaciones y sus características según momento del curso de vida, grupo de riesgo así como de las familias y las condiciones de los entornos donde se desarrollan y transcurren sus vidas. b. Definir atenciones complementarias a las definidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud. c. Realizar la adecuación sociocultural de las atenciones o intervenciones en salud de las Rutas Integrales de Atención en Salud. d. Identificar la oferta requerida, adecuar los servicios de salud y establecer las modalidades de atención que garanticen la atención integral en el curso de las Rutas Integrales de Atención en Salud. e. Definir los tiempos para la implementación progresiva de las
		Identificar las poblaciones y los entornos a abordar a partir de los resultados en salud y de las prioridades del territorio definidas en el Plan Territorial de Salud-PTS.
		Definir por entorno las intervenciones colectivas complementarias a las intervenciones individuales y las poblacionales a abordar en los mismos y socializar o poner a disposición de las EAPB de su territorio el portafolio de intervenciones colectivas, señalando la población sujeto de las intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas.
		Identificar los programas, proyectos y oferta de servicios (respuestas) existentes en el municipio, distrito o departamento, bien sean sectoriales o de otros sectores que incidan en el logro de los resultados definidos en el PTS.
		Suscribir o acordar los procedimientos, rutas y mecanismos de activación de la respuesta sectorial e intersectorial, requeridas para la complementariedad de las acciones y la gestión integrada e integral de los servicios sociales y de salud, centrada en las necesidades de las personas, familias y comunidades.
		Analizar la disponibilidad, suficiencia y completitud de servicios y las tecnologías en el territorio para la operación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la RIAS Materno Perinatal
		Liderar mesas territoriales para la gestión, coordinación o concertación sectorial e intersectorial que favorezcan implementar, monitorear y evaluar las Rutas Integrales de Atención en Salud.
91	Fortalecer una estrategia para implementar los procesos de dirección, planeación, seguimiento, implementación y control de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha	Fortalecer institucionalmente las acciones de aseguramiento en salud
		Fortalecer institucionalmente los procesos de apoyo jurídico y FLS
		Fortalecer institucionalmente las acciones de salud pública
		Fortalecer institucionalmente los procesos de apoyo y gestión de conocimiento
		Fortalecer institucionalmente los procesos de apoyo para la planeación

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	En cumplimiento de las competencias de la Secretaria de Salud y teniendo en cuenta que la administración Municipal no cuenta con el recurso humano suficiente dentro de la planta de personal se estructuro el proyecto de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL con el fin de garantizar el apoyo a la gestión financiera, contractual y de planeación estratégica de las actividades de la Secretaria en sus diferentes áreas. Así mismo, es necesario fortalecer las acciones de seguimiento y control en todos los aseguradores y prestadores de servicios de salud del Municipio, que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad que rige la operación del aseguramiento por parte de las EPS para garantizar el acceso de la población a los servicios de salud con las características de calidad que exige el SGSSS. Por lo tanto, es necesario reforzar el conjunto de actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación del Sistema de Salud que opera en el Municipio, que permita solicitar, confirmar y analizar de manera oportuna y puntual la información que se requiera sobre la situación de los servicios de salud y sus recursos, sobre la situación jurídica, financiera, técnico-científica, administrativa y económica de las entidades sometidas a vigilancia para garantizar una atención con calidad para la población objeto de los servicios de salud. En consecuencia la Secretaria de Salud Municipal de acuerdo a sus competencias de obligatorio cumplimiento, requiere fortalecer la integración de todas las acciones de inspección, vigilancia y control que se ejercen en el Municipio para articular los actores del sector y del sistema de salud, con el propósito de lograr que la acción de cada uno de los participantes de acuerdo a sus competencias se realicen en forma coordinada y racional, no se dupliquen actividades o procesos de inspección y se adopten en forma oportuna medidas encaminadas a prevenir la ocurrencia de situaciones que menoscaben o debiliten la prestación del servicio de salud, la debida disposición de recursos para su prestación y el equilibrio financiero y administrativo de los aseguradores. Por lo anterior, se hace necesario garantizar el desarrollo de las actividades de la Secretaria de Salud y para garantizar el logro de los objetivos misionales y por ende la ejecución del presupuesto asignadpor medio de los procesos de fortalecimiento institucional.

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO

	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año		
				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado2022
11.1 Meta Plan de desarrollo	Realizar afiliación al SGSSS de los usuarios mediante oficio Implementar el sistema de afiliación de usuarios transaccional Fortalecer las capacidades de los funcionarios y actores del sistema Depurar mensualmente las bases de datos Articular con la oficina SISBEN para la identificación de PPNA Realizar seguimiento a las EAPB por medio de los procesos de auditoria y asistencias técnicas desde trabajo social	Numero o Porcentaje %	80%	20	40	60
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	20%	40%	60%
			Nº de Banco asociado			

	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022
11. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Meta 84: Afiliar al 80% de la población pobre no asegurada al SGSSS	70%	20%	20%	20%

HOMOLOGACIÓN CATALOGO

Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador
GOBIERNO TERRITORIAL	45	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA	4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	4599031	PROGRAMAS ASISTIDOS TECNICAMENTE	459903105

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO

	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año		
				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado2022
11.1 Meta Plan de desarrollo	Realizar afiliación al SGSSS de los usuarios mediante oficio Implementar el sistema de afiliación de usuarios transaccional Fortalecer las capacidades de los funcionarios y actores del sistema Depurar mensualmente las bases de datos Articular con la oficina SISBEN para la identificación de PPNA Realizar seguimiento a las EAPB por medio de los procesos de auditoria y asistencias técnicas desde trabajo social	Numero o Porcentaje %	100	95	97	99
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	96%	97%	99%
			Nº de Banco asociado			

	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022
	META 85: Realizar el 100% de				

	HOMOLOGACIÓN CATALOGO	GOBIERNO TERRITORIAL	45	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA	4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	4599031	PROGRAMAS ASISTIDOS TECNICAMENTE	459903105

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	11.1 Meta Plan de desarrollo	Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año		
							Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado2022
			Reportar los prestadores de salud que no cumplan con las condiciones de habilitación segun Resolución 3100-2019 Realizar seguimiento semanal de REPS Realizar seguimiento a las PQRSD por prestación de servicios de salud Realizar seguimiento al reporte de los indicadores de calidad en cumplimiento a la Resolución 0256 -2016 Geo referenciar los prestadores del municipio por comunas Fortalecer las capacidades de los prestadores de salud del municipio Reportar la búsqueda activa de los prestadores no inscritos en el REPS Reporte de prestadores de salud activos en el REPS Realizar el reporte de los prestadores a Cundinamarca del PGIRTH los reportados en calidad Seguimiento a las medidas impuestas Realizar seguimiento a los prestadores certificados en el municipio Realizar levantamiento de medidas	Numero o Porcentaje %	4600	1150	1150	1150
					% de aporte al elemento constitutivo	100%	25%	25%	25%
						Nº de Banco asociado			
		11. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción		Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022
			META 86: Realizar 6.600 visitas a empresas para la promoción a la afiliación al SGSSS, buscando mitigar la evasión y elusión		100%		793	1066	1700
	HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador
		GOBIERNO TERRITORIAL	45	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA	4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	4599031	PROGRAMAS ASISTIDOS TECNICAMENTE	459903105

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	11.1 Meta Plan de desarrollo	Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año		
							Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado2022
			Realizar un proceso de fortalecimiento institucional Adelantar un proceso para empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud Realizar un proceso delimpulso a la cultura de la salud Realizar un proceso de control social en salud Realizar un proceso de gestion y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	Numero o Porcentaje %	90	80	84	86
					% de aporte al elemento constitutivo	100%	25%	25%	25%
						Nº de Banco asociado			
		11. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción		Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022
			META 87 Implementar en un 90% la política de participación ciudadana en salud y fortalecer los mecanismos de control social		100%		10%	15%	20%
	HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador
		GOBIERNO TERRITORIAL	45	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA	4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	4599031	PROGRAMAS ASISTIDOS TECNICAMENTE	459903105

			Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año		
							Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado2022

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO

11.1 Meta Plan de desarrollo	Realizar acompañamiento, monitoreo y auditoria a RIAS Materno Perinatal y RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en las EAPB e IPS priorizadas por el Ente Territorial Realizar acompañamiento a RIAS que cuentan con publicación de intervenciones por parte de MSPS en las EAPB e IPS priorizadas por el Ente Territorial Realizar proceso de validación interna de intervenciones propuestas por la ET municipal en relación a las RIAS que no cuentan con lineamiento ni publicación de intervenciones por parte del MSPS, RIAS definidas por la Entidad territorial municipal "Realizar el análisis de situación de salud de la población, que además de lo definido en la normatividad pertinente" Analizar la disponibilidad, suficiencia y completitud de servicios y las tecnologías en el territorio para la operación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la RIAS Materno Perinatal Liderar mesas territoriales para la gestión, coordinación o concertación sectorial e intersectorial que favorezcan implementar, monitorear y evaluar las Rutas Integrales de Atención en Salud.	Numero o Porcentaje %	80	20	40	60
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	25%	25%	25%
		Nº de Banco asociado				

11. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	Ejecutsdo 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022
	META 90: Incrementar en un 60% las acciones de articulación para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS – priorizadas en el municipio	100%	20%	23.03%	20%

HOMOLOGACIÓN CATALOGO

Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del indicador
GOBIERNO TERRITORIAL	45	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA	4599	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	4599031	PROGRAMAS ASISTIDOS TECNICAMENTE	459903105

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO

				Distribución del aporte por año		
	Descripción	Aporte	Magnitud	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado2022
11.1 Meta Plan de desarrollo	Fortalecer institucionalmente las acciones de aseguramiento en salud Fortalecer institucionalmente los procesos de apoyo juridico y FLS Fortalecer institucionalmente los procesos de apoyo y gestion de conocimiento Fortalecer institucionalmente los procesos de apoyo para la planeación	Numero o Porcentaje %	1%	1	1	1
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	100%	100%	100%
		Nº de Banco asociado				

11. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022
	META 91: Fortalecer una estrategia para implementar los procesos de dirección, planeación, seguimiento, implementación y control de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha	70%	0.18	0.15	0.2

HOMOLOGACIÓN CATALOGO

Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del indicador

	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO	Desviación de recursos	probable	mayor	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud
	Incumplimiento de los objetivos propuestos	probable	mayor	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades
	Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS	moderado	mayor	Aumento en los indicadores en salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades

14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS	No Aplica
15. PLAZO DE EJECUCIÓN	2022
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**16.1 Gestión de financiación:** Nacional: Departamental: Municipal: **X** Otro: Entidad:ALCALDIA MUNICIPAL **16.2 Gestión de cofinanciación:** En gestión Gestionado: No aplica:

17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos fut y fuentes de financiación:

FUENTE	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
ordinarios	2.3.2. 02.02.009.3. 3			**2,349,174,000.00**		**2,349,174,000.00**

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Los beneficios del proyecto han sido calculados en términos del ahorro para el sistema de salud y por ende para la población población al no tener que pagar $ 40.000 en promedio por en consultas a medicina general, gracias que la puesta en marcha del proyecto impacta directamente en los indicadores trazadores en salud publica. Teniendo en cuenta que es un valor alto si analizamos la crisis económica del país, los niveles de desempleo y los elevados precios de la canasta familiar.
19. OTROS ANEXOS	ASIS Municipal 2020.

Elaboró

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
PROFESIONAL PLANEACIÓN SALUD
OPS 2939
SECRETARIA DE SALUD

Vo.Bo

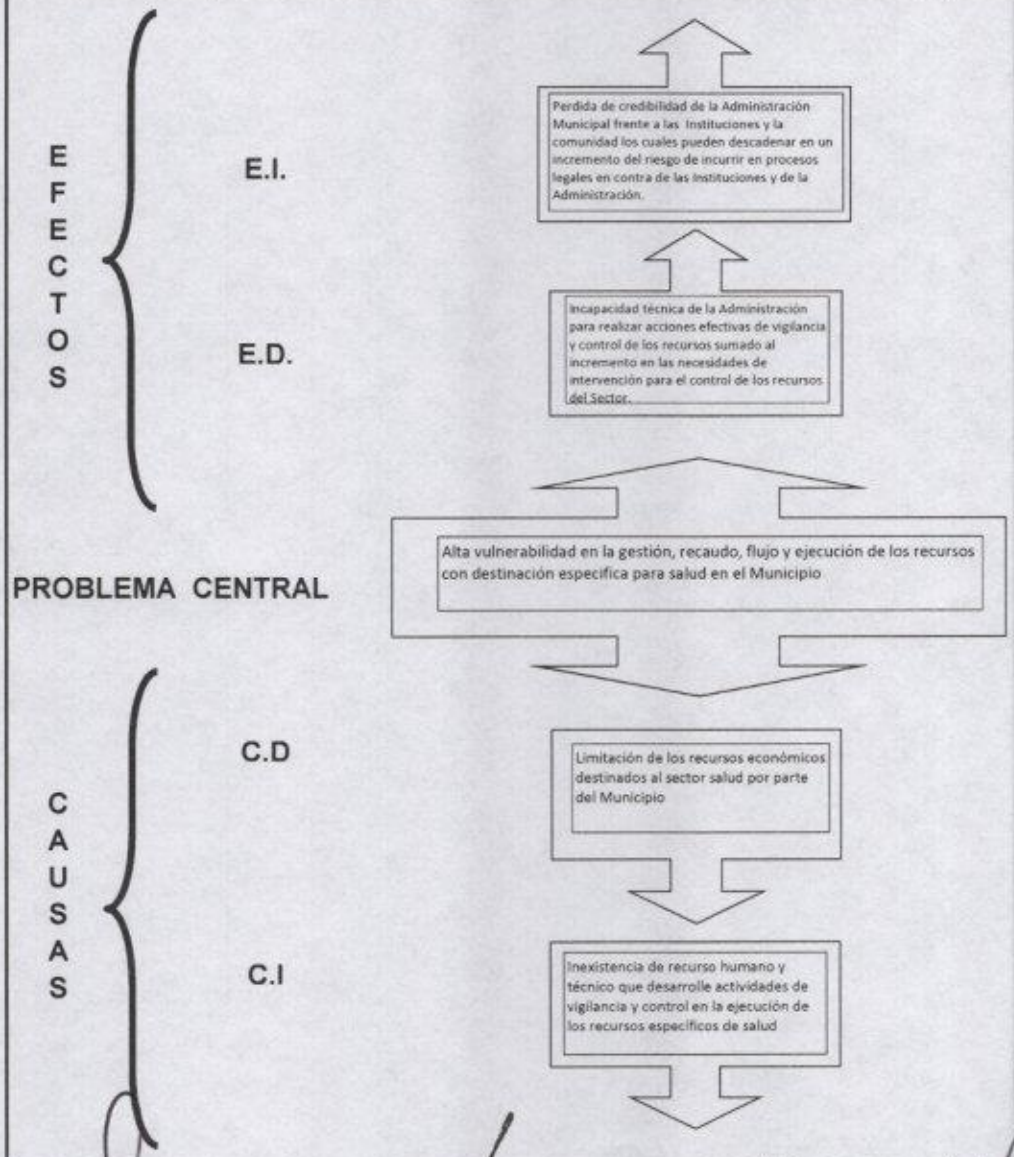
SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN
OPS 1819/2021
SECRETARIA DE SALUD

Aprobó

JHON GONZALES OSORIO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F04	
		Versión:	3.0	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.



Elaboró

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
PROFESIONAL PLANEACIÓN SALUD
OPS 2939
SECRETARIA DE SALUD

Vo.Bo

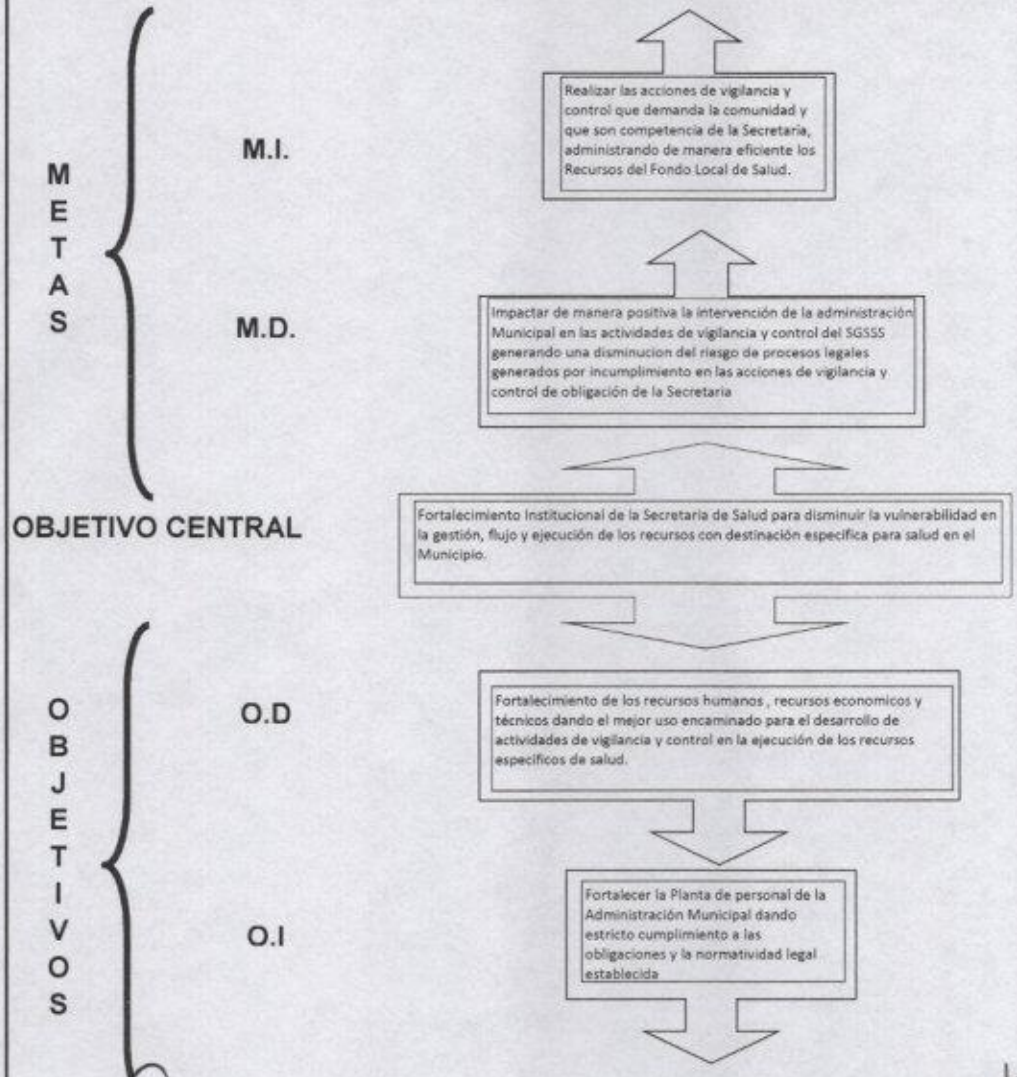
SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN
OPS 1819/2021
SECRETARIA DE SALUD

Aprobó

MAGDA JOHANA CORDOBA
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIA DE SALUD

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F05		
SOACHA		Versión:	4	
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.



Elaboró

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
PROFESIONAL PLANEACIÓN SALUD
OPS 2939
SECRETARIA DE SALUD

Vo.Bo

SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN
OPS 1819/2021
SECRETARIA DE SALUD

Aprobo

MAGDA JOHANA CORDOBA
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIA DE SALUD

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F06	
		Versión:	5.0	
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

CTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.

SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CCPET	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	PRESUPUESTO AÑO 2022			
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 84: Afiliar al 80% de la población pobre no asegurada al SGSSS	2.3.2. 02.02.009.3.3	4599031	459903105	Talento humano para promocion a la afiliacion	Unidad	1	335.412.000,00	335.412.000,00
					Talento humano para seguimiento a base de datos de regimen subsisdiado	Unidad	1	98.736.000,00	98.736.000,00
					TOTAL PRODUCTO 1				**434.148.000,00**
					VALOR TOTAL PRODUCTO META 84				**434.148.000,00**
SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 85: Realizar el 100% de las actividades de seguimiento y control a los diferentes actores y prestadores de servicios de salud para fortalecer la Autoridad sanitaria en el municipio	2.3.2. 02.02.009.3.3	4599031	459903105	Talento humano para auditoria	Unidad	1	232.320.000,00	232.320.000,00
									232.320.000,00
					VALOR TOTAL PRODUCTO META 85				**232.320.000,00**
NZA: SALUD Y PARA TODOS	META 86: Realizar 6.600 visitas a empresas para la promoción a la afiliación	02.009.3.3	9031	03105	Talento humano para evasion elusion	Unidad	1	178.596.000,00	178.596.000,00

SOACHA AVA BIENESTAR I	al SGSSS, buscando mitigar la evasión y elusión	2.3.2. 02.(	459(	4599(					178.596.000,00
					VALOR TOTAL PRODUCTO META 86				**178.596.000,00**
SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 87 Implementar en un 90% la política de participación ciudadana en salud y fortalecer los mecanismos de control social	2.3.2. 02.02.009.3.3	4599031	4599031 05	Talento humano para atecion al ciudadano	Unidad	1	241.032.000,00	241.032.000,00
									241.032.000,00
					VALOR TOTAL PRODUCTO META 87				**241.032.000,00**
SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 90: Incrementar en un 80% las acciones de articulación para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS – priorizadas en el municipio	2.3.2. 02.02.009.3.3	4599031	4599031 05	Talento humano implementación de la ruta integral de atención en salud.	Unidad	1	630.198.000,00	630.198.000,00
									630.198.000,00

					VALOR TOTAL PRODUCTO META 90				**630.198.000,00**
SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 91: Fortalecer una estrategia para implementar los procesos de dirección, planeación, seguimiento, implementación y control de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha	2.3.2. 02.02.009.3.3	4599031	459903105	Talento humano		1	493.680.000,00	493.680.000,00
					Alquiler de camionetas		1	139.200.000,00	139.200.000,00
									632.880.000,00
					VALOR TOTAL PRODUCTO META 91				**632.880.000,00**
								TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	2.349.174.000,00
								PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	**2.349.174.000,00**

UEZ PEREZ
CIÓN SALUD

Vo.Bo

SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
PROFESSIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN
OPS 1819/2021
SECRETARIA DE SALUD

Aprobó

MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIA DE SALUD

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F07	
		Versión:	3.0	
	FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

TO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.

CIOS	AÑO 0			AÑO 1								
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
para el población 0.000 en na general, el proyecto dores do en amos la es de e la	30000	$ 34.000,00	$ 1.020.000.000,00	45000	$ 45.000,00	$ 2.025.000.000,00						
	Año 1		$ 1.020.000.000,00	Año 2		$ 2.025.000.000,00	Año 3		$ -	Año 4		$ -

VALOR TOTAL BENEFICIOS $ 3.045.000.000,00

REZ
LUD

Vo.Bo

SARA DEL PILAR PEREZ GOMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN
OPS 1819/2021
SECRETARIA DE SALUD

Aprobó

MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIA DE SALUD

SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F14	
		Versión:	8.0	
	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 84: Afiliar al 80% de la población pobre no asegurada al SGSSS	DIMENSION TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD	Contratación de bachilleres en cualquiera de sus modalidades sin experiencia (Proyecto especial promocion a la afiliación). Contratación de técnico profesional en áreas de la salud o de administración sin experiencia Contratación de bachilleres en cualquiera de sus modalidades sin experiencia (Auxiliares Promotores de Aseguramiento). Contratación de técnico áreas de la salud o de administración sin experiencia (Proyecto especial promocion a la afiliación). Contratación de Profesional con título universitario en Ingeniería de sistemas, hasta 23 meses en adelante de experiencia profesional. Contratación de tecnólogo en áreas administrativas o de sistemas, sin experiencia. Contratación de técnico áreas administrativas, economía, contabilidad o sistemas, sin experiencia.													
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 85: Realizar el 100% de las actividades de seguimiento y control a los diferentes actores y prestadores de servicios de salud para fortalecer la Autoridad sanitaria en el municipio	DIMENSION TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD	Contratación de Profesional con título universitario en Áreas de la salud de 24 meses en adelante de experiencia profesional.(procesos de auditoria en salud) Contratación de Profesional con título universitario en Áreas de la salud de 24 meses en adelante de experiencia profesional.(procesos de auditoria en salud)													
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 86: Realizar 6.600 visitas a empresas para la promoción a la afiliación al SGSSS, buscando mitigar la evasión y elusión	DIMENSION TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD	Contratación de bachiller en cualquiera de sus modalidades sin experiencia (Auxiliares Promotores de Aseguramiento). Contratación de bachiller en cualquiera de sus modalidades sin experiencia (Auxiliares Promotores de Aseguramiento). Contratación de técnico áreas de la salud o de administración, sin experiencia.													
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	META 87 Implementar en un 90% la política de participación ciudadana en salud y fortalecer los mecanismos de control social	DIMENSION TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD	Contratación de técnicos en áreas administrativas o de salud con manejo de sistemas, sin experiencia. Contratación de Profesional en TRABAJO SOCIAL hasta 23 meses de experiencia Contratación de Profesional con título universitario en TRABAJO SOCIAL, de 24 meses en adelante de experiencia profesional. Contratación de técnico profesional para fortalecimiento de la Atención al Ciudadano, sin experiencia													eguramiento

| | | |